



**Centro Autonómico de Control Lechero de Castilla y León.**

**Lactaciones 2009**

## INTRODUCCIÓN



En la siguiente presentación se han incorporado los datos de que dispone el Centro Autonómico de Castilla y León (UAGCYL) referente a las lactaciones correspondientes al año 2009.

La implantación informática del Centro Autonómico se inició en julio de 2008, integrando paulatinamente a controladores hasta finalizar en enero de 2009.

Es por ello que el UAGCYL no dispone de la información completa para calcular las lactaciones de 2009, y ha debido completarla con la facilitada por las Asociaciones

## METODOLOGÍA



Inicialmente, se ha recopilado la información sobre los métodos empleados por las diferentes Asociaciones para efectuar los diferentes cálculos.

Todos los cálculos del Centro Autónomico han sido realizados conforme a normativa vigente: RD 368/2005 y Guidelines 2009 ICAR

La lactación normalizada se ha obtenido utilizando el método de interpolación lineal, estimando un control ficticio el día 100, 120, 150, 210 o 305 dependiendo de la especie.



## LACTACIONES FINALIZADAS Y VALIDAS: BOVINO

Se han considerado únicamente como lactaciones finalizadas y válidas aquellas que:

- Han tenido al menos una duración de 240 días
- El intervalo entre controles no ha excedido de 33 días, y únicamente han faltado 2 controles en los primeros 305 días
- El 1<sup>er</sup> control se ha efectuado antes de 68 días
- Entre el último control y el secado no han transcurrido más de 67 días

## CALCULO LACTACIONES : BOVINO



La producción diaria se ha calculado por diferencia horaria entre ordeños.

- La producción entre controles se ha estimado por el método de Fleischmann.
- La fecha de secado estimada se ha calculado 14 días después del último control, o 30 días si el controlador ha estado de vacaciones
- Se han promediado respecto a controles anteriores y posteriores aquellos en los que la producción ha sido menor de 4kg y mayor de 99,9kg, el % de grasa ha excedido del intervalo 1,5% - 9%, o el % de proteína del intervalo 2% - 6%
- Se han normalizado a 305 días todas las lactaciones que han superado los 240 días



## LACTACIONES FINALIZADAS Y VALIDAS: OVINO

Se han considerado únicamente como lactaciones finalizadas y válidas aquellas que:

- Han tenido al menos una duración de 100 días para primíparas y de 120 días para el resto
- El intervalo entre controles no ha excedido de 34 días, permitiendo una falta en el total de la lactación.
- El 1<sup>er</sup> control se ha efectuado antes de 70 días
- Se han realizado al menos 2 controles en la lactación.



## CALCULO LACTACIONES : OVINO

La producción diaria se ha calculado por diferencia horaria entre ordeños.

- La producción entre controles se ha estimado por el método de Fleischmann.
- La fecha de secado estimada se ha calculado 14 días después del último control, o 30 días si el controlador ha estado de vacaciones
- Se han promediado respecto a controles anteriores y posteriores aquellos en los que la producción ha sido menor de 0,2 kg y mayor de 9kg, el % de grasa ha excedido del intervalo 3% - 12%, o el % de proteína del intervalo 3% - 8%
- Se han normalizado a 100/120 días las lactaciones.



## LACTACIONES FINALIZADAS Y VALIDAS: CAPRINO

Se han considerado únicamente como lactaciones finalizadas y válidas aquellas que:

- Han tenido al menos una duración de 150 días para primíparas y de 210 días para el resto
- El intervalo entre controles no ha excedido de 45 días, permitiendo una falta en el total de la lactación.
- El 1<sup>er</sup> control se ha efectuado antes de 92 días
- Se han realizado al menos 3 controles en primíparas y 4 al resto.



## CALCULO LACTACIONES : CAPRINO



La producción diaria se ha calculado por diferencia horaria entre ordeños.

- La producción entre controles se ha estimado por el método de Fleischmann.
- La fecha de secado estimada se ha calculado 14 días después del último control, o 30 días si el controlador ha estado de vacaciones
- Se han promediado respecto a controles anteriores y posteriores aquellos en los que la producción ha sido menor de 0,2 kg y mayor de 9,9 kg, el % de grasa ha excedido del intervalo 2% - 9,9%, o el % de proteína del intervalo 2% - 6,9%
- Se han normalizado a 150/210 días las lactaciones.



## CONCLUSIONES

Los datos que a continuación se muestran no son comparables, pues representan magnitudes y especies diferentes.

Incluso dentro de la misma especie, los promedios varían en función del peso que en el rebaño de ovino y caprino tengan las hembras de primer parto.



## LACTACIONES 2009 VS. 2008

		Lactaciones	
		2008	2009
Bovino	Frisona	34.251	31.773
	Parda	765	709
Ovino	Assaf	50.426	43.686
	Castellana	3.252	2.949
	Churra	28.410	31.710
	Lacaune		1.259
	Manchega	425	669
Caprino	Murciano-Granadina	2.847	3.355
	Malagueña	693	582
	Guadarrama	264	521
TOTAL		121.333	117.213



# LACTACIONES REALES

		Lactaciones		Promedio días	Total kgs. leche	Promedio kgs. leche lactación	Total kgs. grasa	Promedio kgs. grasa lactación	Total kgs. proteína	Promedio kgs. proteína lactación	% medio grasa	% medio proteína
		2008	2009	2009	2009	2009	2009	2009	2009	2009	2009	2009
Bovino	Frisona	34.251	31.773	375	377.789.513	11.890	13.491.484	425	12.525.010	394	3,57%	3,32%
	Parda	765	709	307	5.189.206	7.319	200.772	283	183.116	258	3,87%	3,53%
Ovino	Assaf	50.426	43.686	197	16.142.647	370	910.553	21	811.283	19	5,64%	5,03%
	Castellana	3.252	2.950	152	356.360	121	22.040	7	19.060	6	6,18%	5,35%
	Churra	28.410	31.710	150	4.475.520	141	270.769	9	239.440	8	6,05%	5,35%
	Lacaune		1.259	146	419.073	333	28.699	23	20.829	17	6,85%	4,97%
	Manchega	425	669	153	100.014	149	8.607	13	5.144	8	8,61%	5,14%
Caprino	Murciano-Granadina	2.847	3.355	252	1.425.300	425	75.562	23	51.821	15	5,30%	3,64%
	Malagueña	693	582	255	217.774	374	11.012	19	8.013	14	5,06%	3,68%
	Guadarrama	264	521	244	171.612	329	7.753	15	6.238	12	4,52%	3,64%
<b>TOTAL</b>		<b>121.333</b>	<b>117.214</b>		<b>23.308.299</b>		<b>1.334.995</b>		<b>1.161.829</b>			



# LACTACIONES NORMALIZADAS

		Promedio kgs. leche lactación normalizada	Promedio kgs. grasa lactación normalizada	Promedio kgs. proteína lactación normalizada	% medio grasa normalizada	% medio proteína normalizada
		2009	2009	2009	2009	2009
<b>Bovino</b>	Frisona	10.083	356,15	328,90	3,53%	3,26%
	Parda	6.374	244,53	221,88	3,84%	3,48%
<b>Ovino</b>	Assaf	242	12,81	11,77	5,29%	4,86%
	Castellana	97	6,00	5,18	6,17%	5,33%
	Churra	120	6,68	6,18	5,58%	5,16%
	Lacaune	250	16,48	11,90	6,58%	4,75%
	Manchega	125	10,76	6,44	8,58%	5,13%
<b>Caprino</b>	Murciano-Granadina	374	19,48	13,29	5,20%	3,55%
	Malagueña	370	18,68	13,48	5,04%	3,64%
	Guadarrama	232	10,47	8,41	4,52%	3,63%
<b>TOTAL</b>						